

REUNION PREPARATORIA DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES PARA AGENTES DE MEDIO AMBIENTE  
CÓRDOBA, 9/03/09

En la mañana del 9 de marzo de 2009 se celebró en las dependencias del COP, en Los Villares (Córdoba), una reunión de trabajo con vistas a la elaboración del Plan de Prevención de Riesgos Laborales para el colectivo de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía. A ella asistieron los puestos de estructura del colectivo a nivel regional, provincial y comarcal, así mismo representantes de las centrales sindicales, SAFJA, CCOO, CSIF y UGT, representante de la AAMAA, representante de las Secciones de Prevención de Riesgos Laborales y de Vigilancia de la Salud, de la Consejería de Trabajo, un representante de la Consejería de Medio Ambiente y los técnicos de EGMASA encargados de la elaboración del Plan.

La reunión consistió en la exposición, por parte de los representantes de las Unidades Biogeográficas, de las actividades que se desarrollan en sus respectivas Unidades y que generaban riesgos susceptibles de abordar y resolver en el Plan; se señalaron, entre otras, las siguientes:

- La conducción de vehículos viejos, en algunos casos con más de trece años.
- Uso de vehículos poco adecuados ya que presentan déficits importantes en mecánica, aptitud, ergonomía y seguridad.
- Falta de formación en cuanto a la conducción de vehículos todoterreno en lugares difíciles.
- Se realizan servicios de Agentes solos, lo que se consideró resta seguridad.
- Uso de vehículos en situaciones de emergencia y careciendo de elementos de prioridad y señalización.
- Desamparo en el trabajo al faltar teléfonos móviles para todos los Agentes y no disponer de apoyo en las comunicaciones durante muchas horas de servicio.
- Multitud de servicios de vigilancia y censos utilizando medios ópticos de poca calidad.
- Realización de trabajo de gabinete en dependencias que no reúnen condiciones adecuadas para trabajar y sucias.
- Falta de formación y protocolos de actuación, sobre todo en lo referente a incidentes ambientales.

Además se hicieron infinidad de apuntes reivindicando mejoras en ropa de trabajo, así como su adaptación a las distintas condiciones climáticas de cada zona, conveniencia en la instalación de señalizadores GPS en los vehículos, necesidad de adaptaciones especiales en los vehículos para compañeros que lo requieran, necesidad de que las actuaciones estuviesen protocolizadas, etc.

Por parte del equipo redactor (Técnicos de EGMASA) se indicó que el tema INFOCA estaba fuera del ámbito del Plan que ahora se plantea, al estar ya hecho.

Así mismo, estos y el representante de la Sección de Riesgos Laborales de la Consejería de Trabajo señalan que el tema de las condiciones y estados de las dependencias también queda fuera de este Plan y que eso se abordará en otra fase.

Los representantes de SAFJA y UGT nos pronunciamos sobre esto diciendo que una parte del trabajo de los Agentes se desarrolla en las oficinas y que por tanto también habría que evaluar en este Plan este trabajo y no solo el de campo.

El representante de la Sección de Vigilancia de la Salud plantea que tras Semana Santa deberá emitir su Sección el informe de APTO o NO APTO para cada uno de los Agentes de Medio Ambiente con relación a su participación en el INFOCA y que para poder emitir dichos informes necesitan saber si los Agentes de Medio Ambiente participamos en el extinción de incendios en ataque directo al fuego ya que si esto es así su idea es aplicar el régimen de exclusiones que se aplica a los bomberos. Se le explica que los incendios forestales no son lo mismo que los de edificios y que nuestro papel en la extinción es básicamente de coordinación y dirección de equipos y medios, sin que ello exija ataque directo al fuego por la persona del Agente, con independencia de que en fuegos incipientes, en tanto se personal los equipos de extinción, si se realiza ataque directo a las llamas.

Otra cuestión a señalar fue que el representante de la Consejería manifestó su extrañeza a que los Coordinadores de Unidades Biogeográficas pidiesen los servicios en parejas y sin embargo en la Mesa Técnica que se celebró recientemente todas las Centrales Sindicales bloqueasen contundentemente una iniciativa de la Consejería en este sentido.

En la reunión se quedó en que en la provincia de Córdoba se harían visitas a campo entre la tarde del 9 y el día 10 para ver trabajos con manipulación de animales, vivos y muertos, circulación con quads y manejo de embarcaciones en lagunas. Todas estas actividades se hicieron y algunas más de las que he tenido conocimiento hoy, no programadas pero que seguro han dado a las personas encargadas de la elaboración de este Plan de Prevención una perspectiva más cercana a este colectivo en lo que respecta a sus funciones de vigilancia y control, en el marco del campo andaluz.

Saludos (Pedro Arjona Ruiz) Representante de UGT en esta reunión